



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE REUNIÓN EN EL MARCO DE LA ETAPA DE DIÁLOGO INTERCULTURAL DEL PROYECTO MINERO “ANTAPACCAY- EXPANSIÓN TINTAYA- INTEGRACIÓN COROCCOHUAYCO”

Fecha: 10.10.2024

Lugar: Local Comunal de la Comunidad de Suero y Cama

La presente sesión se inició a las 10:45 a.m. horas del día 10.10.2024, en el local comunal de la Comunidad de Suero y Cama, ubicado en el distrito de Yauri, provincia de Espinar, departamento de Cusco; dónde se reunieron los representantes del Estado y los representantes de la Comunidad de Cala Cala, para brindar conformidad a las actas de evaluación interna, del Proyecto Minero “Antapaccay - Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco”.

I. PARTICIPANTES:

Por parte del Estado, se contó con la participación de representantes del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), específicamente la Oficina General de Gestión Social (OGGS) y del Ministerio de Cultura (MINCUL),

A continuación, detallamos lo precitado

Representantes de la entidad promotora

ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO	DNI
Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)	Enrique Puente Farroñay	Especialista II de Coordinación de Conflictos Sociales	09278585
Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)	Tatiana Valencia Becerra	Especialista	23839273

Representantes del Ministerio de Cultura

ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO	DNI
Ministerio de Cultura	Tattiana Cotrina Prado	Especialista legal de la Dirección de Consulta Previa	41904280
Ministerio de Cultura	Omar Lázaro Yerén Larrea	Especialista Social de Consulta Previa	40885538

Representantes de la Comunidad de Cala Cala

Se adjunta una lista de los representantes de la Comunidad de Cala Cala

1

COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA



Ameyko Huilisa Saico
 DNI: 41032089
 PRESIDENTE



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA

El Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora, a través de la Oficina General de Gestión Social- OGGs, unidad orgánica encargada de fomentar, atender, participar e implementar procesos y mecanismos de dialogo, mediación, negociación, concertación y consulta previa. Es la encargada de implementar el Proceso de Consulta Previa del Proyecto De Explotación “Antapacay- Expansión Tintaya- Integración Coroccohuayco”.

Por tal motivo, la OGGs inició el proceso de Consulta Previa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley N.° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en tanto, constituye una responsabilidad del Estado consultar a los pueblos indígenas u originarios a través de sus organizaciones indígenas representativas sobre medidas que podrían afectar directamente sus derechos colectivos.

Se señala que la presente acta se suscribe en el marco de la medida administrativa a consultar “Autorización de inicio de actividades mineras de explotación a favor de la Compañía Minera Antapaccay S.A. para el proyecto minero “Antapaccay – Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco”.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN EN EL MARCO DE LA ETAPA DE DIÁLOGO INTERCULTURAL:

La sesión de dialogo se inició con las palabras de saludo a cargo de la facilitación del MINEM, a todos los presentes, explicando los objetivos de la reunión y declaró instalada la sesión de dialogo intercultural.

Momento del diálogo, propuestas y acuerdos

Durante este momento los representantes del MINEM presentaron la matriz con la identificación de los pedidos que constan en el Acta de Evaluación Interna de la Comunidad de Cala Cala, además, se presentaron los acuerdos y preacuerdos arribados en las reuniones de diálogo.

ACUERDOS

Los representantes de la Comunidad de Cala Cala dieron su conformidad a la identificación de pedidos del Acta de Evaluación Interna y se valida la matriz presentada y que se adjunta.

La presente validación, no reemplaza el Acta de Evaluación Interna, ayudará a ordenar los pedidos que se identificaron.

El MINEM remitirá en los próximos 7 días hábiles, a remitir la matriz con las respuestas de los sectores a los pedidos de la Comunidad de Cala Cala.

COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA

Americo Filisa Satco
DNI: 41032089
PRESIDENTE

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PEDIDOS

Los representantes de la Comunidad de Cala Cala sugieren que se debe tomar como preacuerdo lo indicado en el Acta de Evaluación Interna en lo relacionado “Derecho al Territorio”; además, los temas de participación de beneficios y el Canon Comunal se verán como temas en la reunión dónde se verán los pedidos del Acta de la Multicomunal.

Con relación a la propuesta de acuerdo del OEFA, la comunidad considera que contiene actividades relacionadas a las funciones del OEFA y solicita se considere la implementación de un Programa de Monitoreo Ambiental Autónomo, que contribuya a una vigilancia ambiental e identificación de impactos. Asimismo, desarrollar actividades de capacitación a los comuneros para que puedan participar activamente en los monitoreos ambientales.

Siendo las 13:15 horas del mismo día se firma la presente acta en señal de conformidad.

COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA

Americo Huisa Saico
DNI: 41032089
PRESIDENTE


Taltay Cotun Prado
DCP - MINCU


Dora Perillo
MUNICIPAL